

Noviembre 05 del 2.001

A LOS SOCIOS DE
HEDMASA S.A.
Guayaquil.

Estimados Socios :

En cumplimiento a las disposiciones en la Ley y Reglamento de Compañías, así como a los estatutos que norman la vida jurídica de la compañía, me permito poner a vuestra consideración los informes de mis labores administrativas por el ejercicio económico 2000.

Tal como lo habíamos planificado a comienzos del ejercicio del año 2000, hemos realizado implementación de maquinaria servicios y repuestos que es el objeto de nuestro negocio, lo que hemos distribuidos a Agricultores y clientes particulares para la Agricultura.

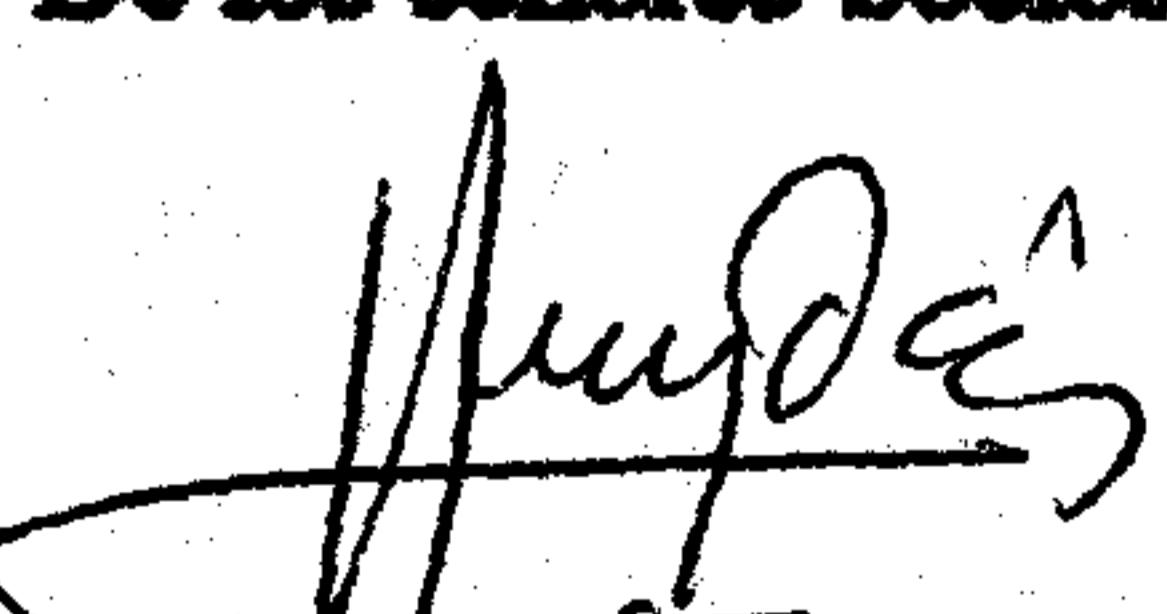
Mi administración ha cumplido con las resoluciones, emanadas por la Junta General de Socios, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, así como la Ley y Reglamento de Compañías, y debo indicar que no hemos tenido problemas laborales, ni legales, que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía.

La compañía se ha desenvuelto en un ámbito normal tanto en lo administrativo como financiero, nos hemos enfrentado a la crisis que atraviesa nuestro país, pero hemos salido adelante, a pesar de la adversidad.

Se realizará la respectiva distribución de las utilidades tanto a los socios como a los empleados que trabajan en la compañía.

Apreciaré señores Socios, se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.

De los señores Socios, muy cordialmente.


HENRY DÍAZ MANCO
GERENTE GENERAL

6 NOV. 2001

